CONCEJO
MUNICIPAL DE GUASCA

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENCIA INTEGRAL DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS GEYPLAN S.A.S -	**900539338-3**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, el CONCEJO MUNICIPAL DE GUASCA podrá contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad y experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate, sin que sea necesario que se haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el Ordenador del Gasto deberá dejar constancia escrita.

Para efectos de llevar a cabo la contratación directa, una vez elaborados los estudios previos, se analiza la hoja de vida única del contratista junto con las certificaciones de estudios y de experiencia aportados con la misma:

1. FORMACIÓN ACADÉMICA DEL CONTRATISTA		
1.1 REQUISITOS MÍNIMOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA		
Se requiere que el contratista que su objeto social tenga: ESTUDIOS, ASESORÍAS, CONSULTORÍA, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA TODO TIPO DE PROYECTO DE INVERSIÓN DEL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO.		
1.2 Requisitos mínimos acreditados por el contratista		
Se anexa Certificado De Existencia Y Representación Legal de la empresa GEYPLAN	**CUMPLE**	
	Si	**No**
	x	

2. EXPERIENCIA PROFESIONAL DEL CONTRATISTA		
2.1 EXPERIENCIA MÍNIMA Y RELACIONADA CON EL ÁREA DEL SERVICIO A PRESTAR		
Acreditar idoneidad y experiencia a través de por lo menos dos contratos o actas de liquidación de contratos similar al objeto presente.		
2.2. Experiencia acreditada del contratista	**CUMPLE**	
	SÍ	**NO**
Entidad: Concejo Municipal de Tocancipa **Contrato o cargo desempeñado: CPS No. 020 fecha de inicio del 28 de Junio de 2023 hasta el 28 de septiembre de 2023, el Objeto es:** Prestar servicios para desarrollar el plan de capacitación a los funcionarios del concejo Municipal de Tocancipa – Cundinamarca. Valor $24.500.000	**x**	
Entidad: Concejo Municipal de Guasca **Contrato o cargo desempeñado: CPS No. 002 fecha de inicio del 01 de febrero de 2022 hasta el 30 de mayo de 2022, el Objeto es:** "Prestación De Servicios Profesionales En Desarrollo Del Plan De Capacitación Del Concejo Municipal De Guasca Cundinamarca" Valor $32.500.000	**x**	
Entidad: Concejo Municipal de Guasca **Contrato o cargo desempeñado: CPS No. 001 fecha de inicio del 21 de febrero de 2024 hasta el 21 de Junio de 2024, el Objeto es:** Prestación De Servicios Profesionales En La Ejecución Y Desarrollo Del Plan Institucional De Capacitación Del Concejo Municipal De Guasca-Cundinamarca Para La Vigencia 2024. Valor $40.000.000.	**x**	

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

CONCEJO
MUNICIPAL DE GUASCA

Analizados los aspectos establecidos en los estudios previos, certifico que **GERENCIA INTEGRAL DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS GEYPLAN S.A.S**, cuenta con los requisitos de formación y experiencia relacionada determinados por esta Área, que lo hacen idóneo para ejecutar el contrato a celebrar y que he verificado los respectivos documentos soporte de la Hoja de Vida aportados por el mismo.

En este estado el Ordenador del Gasto sobre la base de la verificación antes señalada, deja constancia de la idoneidad y experiencia relacionada con el servicio para ejecutar el objeto del contrato, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

CARLOS AUGUSTO ACOSTA ARDILA
Presidente Concejo Municipal